



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 1 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

CARRERA DE LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO/LABORATORIO CLÍNICO

INFORME DE AUTOEVALUACIÓN

PERIODOS ACADÉMICOS
Mayo-octubre 2020/noviembre 2020-abril2021

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL

Diciembre, 2021



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 2 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

A. DATOS GENERALES

NOMBRE DE LA UNIVERSIDAD

Universidad Nacional de Chimborazo

NOMBRE DE LA CARRERA

LABORATORIO CLÍNICO E HISTOPATOLÓGICO/LABORATORIO CLÍNICO

MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Mgs. Ximena del Rocío Robalino Flores	Director de Carrera	xrobalino@unach.edu.ec
Mgs. Carlos Iván Peñafiel Méndez	Responsable de Gestión de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad de carrera	cpenafiel@unach.edu.ec
Srta Ana Elizabeth Velasco Quispe	Estudiante de la Carrera	ana.velasco@unach.edu.ec

MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN INTERNA DE CARRERA

Nombre	Cargo	Correo institucional
Mgs. Félix Falconí	Coordinador de Pertinencia	ffalconi@unach.edu.ec
PhD. María Eugenia Lucena	Miembro Pertinencia	mlucena@unach.edu.ec
Srta. Karen Johanna Procel Hidalgo	Miembro Pertinencia	karen.procel@unach.edu.ec
Dra. Rosa Elisa Cruz Tenempaguay	Coordinador de Organización y Recursos	rcruz@unach.edu.ec
Dra. María del Carmen Cordovéz Martínez	Docente	mcordovez@unach.edu.ec
Dra. Karina Inés Paredes Paliz	Docente Externo	karina.paredes@unach.edu.ec
Srta Katherine Caiza	Estudiante	
Msc. Celio Guillermo García Ramírez	Coordinador de Profesores	cgarcia@unach.edu.ec
Phd. Liliana Margarita Araujo Baptista	Docente	laraujo@unach.edu.ec
Sr. Alexis Abel Coyago Cholango	Estudiante	alexis.coyago@unach.edu.ec
Phd. Luisa Carolina González Ramírez	Coordinador de Currículo	
MsC. Yisela Carolina Ramos Campi	Docente	
Srta. Josselyn Estefany Escudero Chávez	Estudiante	josselyn.escudero@unach.edu.ec



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 3 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Mgs. Gisnella María Cedeño Cajas	Coordinador de estudiantes	gcedeno@unach.edu.ec
MsC. María Alexandra Bonilla González	Secretaria de carrera	mbonilla@unach.edu.ec
Srta. Daniela Nicole Frías Ortíz	Estudiante	daniela.frias@unach.edu.ec
Mgs. Eliana Elizabeth Martínez Durán	Coordinador de Prácticas Pre-Profesionales	elianamartinez@unach.edu.ec
Phd. Ana Carolina González Romero	Docente	ana.gonzalez@unach.edu.ec
Srta. Karina Belén Montero Elizalde	Estudiante	karina.montero@unach.edu.ec

B. RESUMEN DE SITUACIÓN

Nombre completo de la carrera: Laboratorio Clínico e Histopatológico

Tipo de formación: Licenciatura

Campo amplio: Salud y Bienestar

Campo específico: Salud

Campo detallado: Técnicas de Diagnóstico

Título que otorga: Licenciatura en Ciencias de la Salud en Laboratorio Clínico e Histopatológico

Modalidad de aprendizaje: Presencial

Número de períodos: 8

Número de semanas por período académico: 16

Número de horas por período académico: 4288 (Actualización del diseño curricular de la carrera no vigente, 2019). Total, de horas de la Carrera: 4288 dentro de la malla curricular + (1100 de prácticas Preprofesionales + 160 horas de vinculación + 400 horas de Titulación+ 600 horas de inglés) fuera de la malla 2260, Total 6548 horas

Introducción

Los procesos de innovación curricular influyen significativamente en la formación profesional, tomando en cuenta los ejes sustanciales como son: Academia, investigación, vinculación y gestión; dichos procesos requieren de una actualización permanente que permita la generación de una cultura de desarrollo de estructuras curriculares y paradigmas en relación a la organización, con ajustes al proyecto curricular de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico.

En este contexto la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico al inicio fue creada como escuela, el 01 de junio de 1999, con resolución: 052.HCU.99, con el nombre de Tecnología Médica, la misma que ofertaba el título de Tecnólogo Médico mención Fisioterapia Deportiva, Administración Hospitalaria y Laboratorio Clínico e Histopatológico. Posteriormente, mediante comunicación N°525-CONESUP-STA (01 de septiembre del 2001) fue aprobada la creación de la Licenciatura en Ciencias de la Salud mención Laboratorio Clínico e Histopatológico a partir de la promoción 1999 – 2003 en la Facultad de Ciencias de la Salud, Cultura Física y Turismo; con resolución S06N°273-05, (23 de septiembre del 2005) el CONESUP resuelve que únicamente los programas de maestría podrían establecer una mención o énfasis; por lo que hasta la actualidad se oferta el



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 4 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

título de Licenciado/a en Ciencias de la Salud en Laboratorio Clínico e Histopatológico. El Consejo General Académico resuelve con fecha 21 de febrero de 2015 aprobar la división de la Escuela de Tecnología Médica en Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico y Terapia Física y Deportiva en sujeción al artículo 44 del estatuto vigente a la fecha, con resolución 022-CGA-19-022015. (Actualización del diseño curricular de la carrera no vigente, 2019)

La Universidad Nacional de Chimborazo en el marco de su autonomía académica, con fecha 5 de mayo del 2018 resolución RPC-SO-12-N°167-2018 decide realizar el rediseño curricular, denominándose Carrera de Laboratorio Clínico, con el propósito de incorporar actualizaciones que le permitan al futuro profesional una formación pertinente a las demandas del entorno.

La actualización al diseño curricular contempla los ajustes realizados en el periodo académico abril – septiembre 2019, con aplicación para todas las cohortes de la carrera a partir de octubre 2019. Por lo que, el ajuste curricular tiene como propósito entregar lineamientos y procedimientos generales que integren a la Carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico en congruencia con el Proyecto Educativo Institucional y el “Plan Nacional de desarrollo 2017- 2021 Toda una Vida” a los requerimientos de una matriz productiva en permanente desarrollo.

Compromisos

El principal compromiso asumido por la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico es la Acreditación, siendo un desafío para las carreras de Salud, buscando el cumplimiento de la misión que es:

“Formar profesionales en la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico, calificados capacitados y especializados en el análisis de especímenes biológicos con sólidas bases científicas, tecnológicas, humanísticas e investigativas, que contribuyan a la prevención y solución de los problemas de salud, con calidad y calidez para mejorar las condiciones de vida de la sociedad”, siendo el objeto de estudio de la profesión el análisis de muestras biológicas en las áreas de Laboratorio Clínico, Microbiológico, Histo-Citológico, Inmuhematológico, Toxico-Forense y Genético que integren conocimientos científico-tecnológicos, éticos y humanísticos con aplicaciones teórico- práctico, metodológico y procedimientos innovadores para contribuir a la solución de problemas de salud de la población local, provincial y nacional, brindando prioridad a la zona 3.

Desafíos que derivan del proceso de Autoevaluación de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico

El reto de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico es implementar programas de posgrado específicos como respuesta a las demandas actuales y al estudio de pertinencia, logrando insertar a graduados que sean capaces de asumir tendencias profesionales y avances tecnológicos y científicos en este mundo globalizado.

Lograr la gestión institucional para la asignación de recursos humanos, materiales y financieros para la ejecución de proyectos de docencia, investigación, vinculación y el cumplimiento de prácticas preprofesionales en el margen de la gestión de calidad, respetando la interculturalidad, la seguridad biológica, la ética de nuestra población estudiantil.

La visión de la carrera de Laboratorio Clínico e Histopatológico, “será líder en la formación de profesionales



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 5 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

con altos niveles de calidad y excelencia en el análisis de especímenes biológicos, que contribuyen a la promoción, prevención, diagnóstico, control y tratamiento de las diferentes patologías, a través de una sólida formación académica, apoyada en la investigación y vinculación con la sociedad integrada al desarrollo sustentable, científico, social, cultural y ambiental”, alineándose a la misión y visión institucional con miras a la internacionalización.

C. AUTOEVALUACIÓN DE ESTÁNDARES DEL MODELO DE EVALUACIÓN

Consejo Universitario, mediante resolución No. 0086-HCU-05-04-2018, aprobó la Metodología del Modelo de Gestión para la Acreditación Institucional y de Carreras, el cual contempla la Matriz de Gestión UNACH, herramienta que constituye un modelo propio de la institución y toma como base los modelos de evaluación genéricos y específicos expedidos por el Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior.

Para la Autoevaluación de las carreras de la Universidad Nacional de Chimborazo se aplicó como modelo de evaluación la Matriz de Gestión UNACH 2020 V2, vigente en los periodos académicos mayo – octubre 2020 y noviembre 2020 – abril 2021, la cual organiza a los criterios evaluados de la siguiente manera:

6. Pertinencia
7. Organización y Recursos
8. Profesores
9. Currículo
10. Estudiantes
11. Practicas Preprofesionales

Con estos antecedentes, es importante indicar que el Informe Final de Autoevaluación de la carrera se acogerá a la numeración asignada a cada uno de los criterios y estándares contenidos en La Matriz de Gestión UNACH.

Para el análisis e interpretación de la valoración obtenida en los estándares cuantitativos se debe revisar el documento: Informe técnico de funciones de utilidad de indicadores cuantitativos del instrumento de autoevaluación de carreras (Anexo 8).

Criterio 6: Pertinencia

Fortalezas:

1. Existen docentes y estudiantes comprometidos con los requerimientos de la Carrera, quienes dedican gran tiempo al cumplimiento de las actividades planificadas a fin de lograr alcanzar los estándares de calidad establecidos.

Debilidades:

1. No existe una revisión minuciosa previa a la subida de información en el sistema EVALÚA.
2. Falta criterio de uniformidad en la presentación de los documentos de ciertos procesos.
3. Falta de habilidades en el manejo de información de la documentación y de herramientas informáticas para manejo de archivos.
4. Tiempo insuficiente para el cumplimiento de las actividades y creación de la documentación



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 6 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

respectiva.

5. Poca comunicación efectiva ante las diferentes actividades del quehacer diario.
6. Docentes dedican mucho tiempo a la gestión administrativa en lugar de sacar más provecho en la docencia e investigación.

Subcriterio: 1.1 Planificación

Estándar: 1.1.1 Misión y Visión

Estándar

La misión y visión de las carreras son consistentes con la misión y visión institucional; están claramente definidas en cuanto a sus propósitos y objetivos, y guían efectivamente la planificación y ejecución de las actividades académicas.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La misión de la carrera da cumplimiento en el contexto con los propósitos establecidos en la misión y visión institucional que su vez están acorde con la planificación nacional de desarrollo

Con base a los documentos que se encuentran en la plataforma, demuestran que la carrera cuenta con una estructura organizacional, su misión y visión concuerda con la misión y visión de la institución. Pudiéndose constatar, además que existen mecanismos y procedimientos definidos que garantizan la evaluación y monitorización del impacto de la carrera en su contexto.

Se observa que en el documento subido al sistema concuerda con el proyecto académico de la carrera donde fundamenta sus estudios en la pertinencia vigente que toma en cuenta la necesidad de la oferta académica y su impacto en las necesidades identificadas con su entorno. Siendo sus objetivos coherentes con la conformación de la planta académica, investigación, demandas académico-profesionales acorde a la planificación nacional

El documento no corresponde a la carrera Vigente. En su lugar esta de la Carrera No vigente pero su información no es del último documento elaborado y definitivo en el que se aplicó últimas correcciones.

En el documento de la metodología, el planteamiento consta el modelo de la Facultad, no se centra específicamente a la carrera, para desde ahí articular con la facultad y toda la institución en general.

El proceso de construcción no consta el documento por lo que no se puede dar observaciones.

En el documento se exponen los procedimientos que permiten la evaluación periódica del impacto de la carrera.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 7 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 6.1.2 Estudios prospectivos y planificación

Estándar

La unidad académica que integra la carrera dispone de una planificación que establece objetivos y propósitos coherentes con la misión y visión de la carrera, con el marco institucional y con estudios del estado actual y su prospectiva; además, el proceso de planificación considera la participación de actores relevantes de la comunidad académica y de la institución para su construcción y la evaluación de los resultados esperados

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En la metodología se toma en cuenta a los actores involucrados en las necesidades de la carrera.

En el documento están tomadas las necesidades de la carrera acorde a sus estrategias planteadas para la promoción de profesionales.

En los documentos constan los objetivos estratégicos de acuerdo con la misión y visión de la carrera.

En el documento constan los requerimientos de insumos requeridos por la carrera acordes a la planificación estratégica vigente.

En la documentación no se observa estudios que expongan el estado actual y prospectivo que demuestren la pertinencia local, regional o nacional de la carrera, y las tendencias mundiales del área de conocimiento de la carrera.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 6.1.3 Gestión del aseguramiento interno de la calidad

Estándar

La gestión del aseguramiento interno de la calidad en la carrera está enfocada en el logro de los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, es coherente con las políticas institucionales de aseguramiento de la calidad, y es un insumo fundamental para garantizar la mejora continua a través de mecanismos como la autoevaluación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La documentación subida muestra información de procesos que garantizan el logro de los resultados de aprendizaje de los estudiantes, pero solo correspondiente al primer parcial de cada periodo.

El aseguramiento interno de la calidad repercute en la formulación de estrategias para mejorar los procesos de enseñanza -aprendizaje a lo largo de toda la planificación académica.

En los documentos que constan subidos a la plataforma, se observa que se aplica el enfoque de participación de los estudiantes y profesores en los procesos de autoevaluación de la calidad, evaluación externa y acreditación, para cumplir el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

En el caso de los documentos existentes aun existiendo nominación errada de las carreras, se evidencia que la carrera difunde y socializa los resultados de los procesos de autoevaluación y evaluación externa a la comunidad académica, y define estrategias de mejoramiento con la participación de actores como docentes y



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 8 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

estudiantes, cuyos resultados de los procesos de autoevaluación son analizados e incluidos en estrategias para el mejoramiento de la carrera. Con estos elementos la carrera ha definido estrategias demostrando apoyo y seguimiento a estudiantes que deben rendir o han rendido el Examen Nacional de Evaluación de Carreras o el Examen de habilitación para el ejercicio profesional.

Los documentos existentes muestran que la gestión del aseguramiento interno de la calidad se sustenta en evidencia en función de lo logrado.

Valoración: Cumplimiento parcial

Subcriterio: 6.2 Vinculación con la sociedad

Estándar: 6.2.1 Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad

Estándar

La carrera participa en los programas y proyectos institucionales de vinculación con la sociedad relacionados con sus dominios académicos de manera coherente con su misión, visión, objetivos, estrategias y resultados esperados en la docencia e investigación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En el caso de los documentos existentes se evidencia que los proyectos de vinculación relacionados con la carrera se sustentan en los dominios académicos, planta académica y líneas de investigación institucional, basados en una planificación acorde a la misión y visión de la carrera, articulando una interrelación sociedad-docencia e investigación, donde la participación de los estudiantes permite complementar el logro de los resultados de aprendizaje establecidos.

No se puede realizar un análisis fundamental del contenido por falta de documentación pertinente requerida. De acuerdo con los documentos existentes no se puede realizar un análisis fundamental del contenido por falta de documentación pertinente. Se requiere que exista una certificación que justifique que los estudiantes aun no hacen vinculación en el caso de la carrera vigente

Valoración: Cumplimiento insuficiente

Criterio 7: Organización y recursos

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con normativas y reglamentos de carácter institucional, de fácil acceso mediante su plataforma web, que permite la organización documental, asegurando la calidad en la gestión del manejo de los recursos.
2. La carrera tiene implementado un adecuado sistema de seguimiento a graduados y no graduados.
3. La biblioteca dispone de una variedad de libros tanto físicos como digitales disponibles para estudiantes y docentes.
4. La carrera dispone de los laboratorios para las prácticas formativas.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 9 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Debilidades:

1. La asignación presupuestaria oportuna para la compra de insumos, material y reactivos de laboratorio debe ser el eje principal de gestión de la dirección de carrera, al ser esta netamente práctica, a fin de garantizar la calidad y los resultados de aprendizaje en cada una de las áreas y especialidades.
2. De acuerdo a las entrevistas, no se cuenta con el suficiente personal técnico de laboratorio para la realización de prácticas formativas.
3. Falta de interés por parte de un grupo reducido de graduados que no participan en la realización de las encuestas al seguimiento de graduados.
4. Falta de sello de la coordinación de bibliotecas para la emisión de documentos certificados.
5. Uso compartido de los laboratorios con otras carreras de la facultad que interfieren con las prácticas formativas y con el desarrollo práctico de los proyectos de investigación de titulación.

Subcriterio: 7.1 Gestión Académica

Estándar: 7.1.1 Coordinación de procesos académicos

Estándar

La carrera ha definido y organizado los procesos académicos que contribuyen a la calidad de la educación, dispone de mecanismos de monitoreo y evaluación de sus resultados, y ha establecido funciones y actores responsables considerando un marco normativo interno, los objetivos estratégicos de la carrera y los derechos estudiantiles y de la planta académica

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera tiene definidos los procesos de gestión de calidad, en los distintos momentos agregados de valor sustantivo, del que hacer universitario.

El estatuto 2018, señala que el vicerrectorado académico debe dirigir la autoevaluación y evaluaciones de los procesos de formación en alineación al modelo de autoevaluación institucional; disponer acciones de mejora continua e innovación en sus procesos; y apoyar las evaluaciones de programas y carreras.

En los periodos evaluados no se han realizado procesos de autoevaluación, por lo que no se adjuntan los mencionados informes, están subidos certificaciones en distintos formatos.

Con el acceso al sistema de talento Humano se pudo obtener la información de la señora directora de carrera, que acredita su relación laboral con la Unach, la formación profesional y experiencia en laboratorio clínico, lo que garantiza la gestión en la carrera.

El PAPP revisado demuestra que en febrero de 2020 se programó un pago de deuda 2019 por compra de reactivos para la carrera de laboratorio clínico, valor que se encuentra sustentado en la sección FORMACIÓN Y GESTIÓN ACADÉMICA, sin embargo, no se observa una programación económica para vinculación e investigación.

La información de gestión, seguimiento y evaluación del PAPP posee matrices de contribución al cumplimiento de metas de la facultad de Ciencias de la salud y de la carrera de laboratorio clínico. No se observa información desglosada por carrera vigente y no vigente.

Los documentos de los distributivos generales si corresponden al indicador, sin embargo, se puede observar que la mayoría no se encuentran debidamente legalizados.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 10 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

En lo relacionado a los distributivos individuales de los docentes de la carrera no corresponden al indicador, se evidencia un listado general en todos los períodos revisados.

La carrera cuenta con un plan de fortalecimiento/mejoras con resolución del decanato de la facultad, lo que permite un mejoramiento continuo, sin embargo, no está debidamente legalizado.

Las evidencias contienen el Informe de gestión del micro currículo y resultados en el logro de aprendizaje del primer y segundo parcial de cada periodo, con lo que se demuestra que existe seguimiento a los procesos académicos, con lo que existe un aseguramiento interno de la calidad.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 7.1.2 Seguimiento a graduados

Estándar

El sistema de seguimiento a graduados incluye actores claves del contexto profesional y/o académico relacionado con la carrera; provee resultados que se utilizan en la implementación de planes de acción para el mejoramiento y la inserción laboral de graduados.

La IES posee mecanismos efectivos de seguimiento a sus graduados para determinar su situación laboral y académica que permita fortalecer a la institución, utilizando efectivamente la información para la mejora continua de los procesos académicos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se da cumplimiento a las bases institucionales encontrándose el documento, aunque la carrera vigente no ha graduado aún estudiantes por encontrarse en el 3ro y 4to semestre.

El sistema de seguimiento a graduados que aplica la carrera está basado en el cumplimiento de las bases institucionales para mejorar la calidad de la carrera, aunque en la carrera vigente se encuentra el documento, aunque la carrera no ha graduado aún estudiantes por encontrarse en el 3ro y 4to semestre.

Con los informes estadísticos de seguimiento a graduados y no graduados la carrera se retroalimenta para mejorar la formación académica tomando decisiones encaminadas al mejoramiento del currículo, la efectividad en la inserción profesional y el prestigio de la institución en los ámbitos académicos y profesionales.

El Plan de mejoras y sus estrategias de seguimiento a graduados constituye un procedimiento que aporta al sistema de gestión de la calidad, contribuyendo con la mejora continua de la carrera y sus programas.

Sin embargo, la fuente de información del Plan de mejoras a graduados cargada no corresponde.

La carrera cuenta con estrategias definidas del Plan de mejora de graduados, pero no están legalizadas por dirección de carrera.

La carrera tiene definidos e implementados mecanismos y canales de comunicación con estudiantes regulares y egresados difundiendo los resultados del seguimiento a graduados, además presenta estrategias derivadas del análisis para la mejora de la calidad de la educación en la carrera, sin embargo, los documentos revisados no se encuentran legalizados por dirección de carrera.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 11 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 7.1.3 Políticas de admisión y nivelación

Estándar

La carrera ha definido e implementa políticas y procedimientos para la admisión de estudiantes, considerando parámetros académicos adecuados y respetando el principio de igualdad de oportunidades.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se da cumplimiento a las bases institucionales mediante las políticas de admisión estructuradas en base al perfil de ingreso de la carrera, a mecanismos de nivelación y preparación previa, así como a una planificación académica para las promociones de estudiantes que se admiten y se respetan el principio de igualdad de oportunidades y cumpliendo de los reglamentos y normativas del sistema de educación superior.

Los informes de validación de los contenidos de los cursos de nivelación y perfiles de ingreso, junto con los informes de destino de carreras, análisis académicos, de ejecución de reforzamiento académico son indicadores importantes para la validación de las estrategias de carrera que permiten, a mediano y largo plazo, alcanzar tasas altas de eficiencia académica con resultados de aprendizaje óptimos planteados en el perfil de egreso.

El informe de socialización del reglamento de admisión y nivelación brinda evidencia fundamental que asegura que las políticas de admisión fueron socializadas con las unidades académicas y departamentos, siendo este un eje indispensable para la mejora de la calidad de la carrera.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Estándar: 7.1.4 Políticas de titulación

Estándar

La carrera aplica políticas y mecanismos académicos para la titulación de estudiantes, acordes a los tipos de titulación definidos para la carrera y consistentes con las líneas de investigación asociadas a la carrera, así como sus objetivos, misión y visión.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cumple con lo establecido en el Reglamento de Titulación Especial, mientras que aún no se aplica el nuevo Reglamento de Titulación porque la carrera vigente se encuentra en 4to semestre

La carrera implementa las políticas de titulación para que los estudiantes alcancen los resultados de aprendizaje esperados, relacionando los trabajos de titulación con las líneas de investigación de la institución con la que participan de profesores de la carrera, para contribuir al alcance de resultados de aprendizaje esperados (perfil de egreso) y puedan formar parte de la producción científica de la carrera.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 12 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

La carrera cuenta con los documentos que evidencian un proceso adecuado de titulación, sin embargo, no se han cargado al sistema a pesar de haberse enviado oportunamente al técnico docente de estos períodos evaluados.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 7.2 Recursos y ambientes de aprendizaje

Estándar: 7.2.1 Recursos bibliográficos

Estándar

La carrera garantiza la disponibilidad, acceso e incorporación de los recursos bibliográficos pertinentes, en las actividades de docencia e investigación de profesores y estudiantes, en función del plan de estudios, las líneas de investigación asociadas a la carrera, sus objetivos, misión y visión.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera tiene pleno acceso a los recursos bibliográficos de la biblioteca para utilizar en cada sílabo, aunque esos informes deben de tener sello y firma de coordinadora de la biblioteca.

La carrera coordina con la biblioteca capacitaciones periódicas a estudiantes y profesores sobre el manejo de bases de datos virtuales, búsquedas en la web y los sistemas bibliográficos de la institución, en particular en los procesos de inducción, titulación y participación en concursos de proyectos de investigación

Los reportes de producción científica, trabajos de investigación y titulación de los estudiantes e inventario de libros obligatorios para la elaboración y cumplimiento del sílabo, están disponibles y de fácil acceso tanto a los estudiantes como a los docentes. Estos reportes pueden ser encontrados de manera física o virtual en los repositorios de la institución. Sin embargo, los informes que acreditan esta gestión de recursos bibliográficos no cuentan con firmas de los encargados de la elaboración del documento, carátulas que definan los períodos semestrales y sellos de la institución.

No se observan los mecanismos y procedimientos de gestión de recursos bibliográficos, por lo que, no evidencia la aplicación de las políticas de acceso a recursos educativos abiertos, para garantizar que los estudiantes alcancen los recursos de aprendizaje esperados.

Los recursos bibliográficos utilizados para el desarrollo del sílabo cumplen con los estándares previstos para cada asignatura, debido a que se basan en bibliografías básicas y complementarias, de tal manera se alcance un mejor aprendizaje para el estudiante.

El informe de evaluación periódica de la calidad y actualización de los recursos debería ser específico de la carrera y para cada periodo evaluado.

No se adjunta el PAPP con el detalle de planificación de la adquisición del material bibliográfico de la carrera. El informe que demuestra la ejecución presupuestaria en relación a la adquisición de material bibliográfico por facultad y carrera es general, por lo que debería detallarse para la carrera, a fin de garantizar la existencia de recursos bibliográficos para la consulta

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 13 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 7.2.2 Ambientes de aprendizaje práctico

Estándar

La carrera garantiza la disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los ambientes de aprendizaje e implementación de actividades prácticas para alcanzar los resultados de aprendizajes esperados por los estudiantes son garantizados por la carrera.

No se registra información por la situación sanitaria del país, por lo que no se generó ningún insumo correspondiente al indicador durante los períodos revisados, por tal motivo no se cumple con este indicador.

La carrera garantiza la disponibilidad de los ambientes de aprendizaje y la implementación de actividades prácticas específicas necesarias para alcanzar los resultados de aprendizaje esperados por los estudiantes, pero en estos períodos por la situación sanitaria de la pandemia Covid-19 no se realizaron prácticas presenciales

Valoración: Incumplimiento

Valoración cuantitativa: 0

Criterio 8: Profesores

Fortalezas:

1. La carrera cuenta con una planta docente con títulos de cuarto y quinto nivel, altamente capacitados.
2. Los profesionales adscritos a la carrera participan activamente en el desarrollo de proyectos de investigación con producción científica de impacto mundial y regional, articulados en sus líneas y áreas de conocimiento de la carrera, con sujeción a su misión y visión.
3. La carrera cuenta con instancias de apoyo técnico para realizar la evaluación del desempeño docente, la cual está compuesta por autoevaluación, heteroevaluación y coevaluación por pares y directivos; además cuenta con políticas de capacitación permanente con el fin de actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus docentes.

Debilidades:

1. Las fuentes de información institucionales y de Facultad registradas en la plataforma EVALÚA deben ser certificadas por los entes responsables de la descarga.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 14 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 8.1 Conformación

Estándar: 8.1.1 Afinidad de formación de posgrado

Estándar

En promedio, todas las asignaturas del currículo consideradas para la evaluación son dictadas por profesores con formación académica de posgrado afin a cada asignatura y cuya producción científica contribuya al desarrollo disciplinar de la misma.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Existen los listados con la información referente a: los títulos de posgrado de los profesores de la carrera que se encuentra registrado en la SENESCYT, del total de las asignaturas dictadas por profesores con título de Ph.D y con títulos de maestría, total de las asignaturas de acuerdo con la malla curricular vigente y no vigente. Por lo tanto, las carreras (vigente y no vigente) tienen docentes adscritos con formación de posgrado de maestría y PhD.; sin embargo, se evidencia que algunos títulos no son afines a ciertas asignaturas.

Valoración: Cumplimiento parcial

Valoración cuantitativa: 0.7

Estándar: 8.1.2 Composición del cuerpo académico

Estándar

Todos los profesores con dedicación a la carrera cuentan con formación de posgrado: doctorado (PhD), maestría o equivalentes.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Existen los listados con la información referente a: total de profesores de la carrera, profesores con título de PhD y maestría o especialidad obtenidos en universidades de excelencia, profesores de la carrera y su registro en la Senescyt, profesores con formación académica de PhD y maestría en Ciencias de la Salud. La carrera cuenta con profesores que poseen títulos de PhD y maestría en áreas de Ciencias de la Salud, aunque no se encuentran en PhDE o MScE.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 1.1



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 15 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 8.1.3 Actividad investigadora de los profesores

Estándar

Los profesores que participan de actividades docentes en la carrera forman parte de grupos activos de investigación organizados en líneas de investigación relacionadas con el campo o las áreas de conocimiento de la carrera y con sus principios declarados: misión, Visión y objetivos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con profesores activos en varios grupos de investigación aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Posgrado y Vinculación, en los que están adscritos diversos proyectos que se han desarrollado dentro de las líneas establecidas por la Universidad e incluye la ejecución de proyectos de titulación. Esto motiva a los estudiantes para la participación como futuros profesionales e investigadores en programas de doctorado, maestrías o equivalentes.

La carrera cuenta con profesores activos en varios grupos de investigación aprobados por el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado, en los que están adscritos diversos proyectos que se han desarrollado dentro de las líneas establecidas por la Universidad, e incluye la ejecución de proyectos de vinculación con la sociedad, lo que motiva a los estudiantes para la participación como futuros profesionales comprometidos con la comunidad y sus habitantes, promoviendo una mejor calidad de vida.

Se han desarrollado proyectos de investigación por parte de profesores incorporados en grupos que cumplen con líneas de investigación coherentes con el currículum de la carrera, su pertinencia y el contexto local, nacional, regional o mundial, lo que es congruente con las políticas y lineamientos establecidos para la titulación de los estudiantes.

Los resultados generados en la ejecución de las actividades que se proponen en los diversos estudios dentro del marco de nuestra carrera proporcionan producción que se socializa oportunamente en los distintos medios de divulgación científica.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Subcriterio 8.2 Carrera y desarrollo profesional

Estándar: 8.2.1 Titularidad a tiempo completo

Estándar

El cuerpo académico con dedicación a la carrera está conformado por al menos el 40% de profesores titulares con dedicación a tiempo completo.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El número de profesores titulares con dedicación a tiempo completo y el total de profesores relacionados con la carrera es suficiente, ya que cumple con el requerido.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 16 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 47.1

Estándar: 8.2.2 Evaluación integral del profesor

Estándar

La carrera gestiona de manera periódica los resultados del sistema de evaluación integral del profesor conforme a la normativa vigente, para la toma de decisiones sobre la calidad del proceso educativo con la participación de los actores de la comunidad académica; así como, para sustentar la planificación relacionada con la formación académica, la actualización científica y pedagógica y la carrera y desarrollo profesional del cuerpo académico con dedicación a la carrera.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera ajusta la evaluación integral del personal académico con base en las políticas, mecanismos y procedimientos establecidos de acuerdo con la normativa vigente del sistema de educación superior.

Todo el personal académico, es decir, las autoridades, profesores, pares académicos y estudiantes de la universidad participan en la evaluación integral con el apoyo y gestión de los mecanismos técnicos y/o tecnológicos involucrados en el proceso; teniendo en cuenta el tipo de dedicación y siguiendo la normativa establecida en sistema de educación superior.

Los resultados que se evidencian en la evaluación integral realizada por la unidad académica o la carrera a todo el personal académico, al menos una vez en cada período académico, se utilizan para las correcciones que se requieren

Todo el personal académico se encuentra en constante formación pedagógica y actualización científica, lo cual se planifica teniendo en consideración los resultados obtenidos de la evaluación integral.

Se analizan los resultados de la evaluación del cuerpo académico y se determina la efectividad de las actividades de docencia, lo cual se socializa y permite perfilar el proceso de enseñanza aprendizaje que conlleve al logro de los resultados de aprendizaje planteados. El documento de la socialización a través de la plataforma Teams del período noviembre 2020 - abril 2021 fue realizada; sin embargo, no se encuentra validado por las respectivas autoridades. Se requiere la corrección y validación por parte de las autoridades.

La carrera difunde el diseño e implementación de la evaluación integral del personal académico. El documento de la socialización del período noviembre 2020 - abril 2021 fue realizada; sin embargo, no se encuentra validado por las respectivas autoridades. Se requiere la corrección y validación por parte de las autoridades.

Valoración: Aproximación al cumplimiento



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 17 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 8.2.3 Actualización científica y pedagógica

Estándar

La carrera aplica políticas y ha definido mecanismos para actualizar la práctica y la formación científica y pedagógica de sus profesores, demostrando que al menos el 50 % del cuerpo académico ha participado en algún evento de actualización científica y en competencias pedagógicas durante el periodo de evaluación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se cuenta con la información referente a:

Lista con el total de profesores que han dictado ponencias en eventos científicos;

Lista del total de profesores de la carrera;

Lista de profesores que han asistido a capacitaciones afines a las áreas de formación de posgrado;

Se registran los certificados que demuestran la participación de los profesores en eventos de actualización científica.

Por lo tanto, se cumple satisfactoriamente con el elemento de actualización científica y pedagógica.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 64.7

Estándar: 8.2.4 Titularidad

Estándar

El indicador titularidad evalúa el porcentaje de docentes titulares que forman parte de la carrera con respecto al número total de docentes de la misma. El periodo de evaluación corresponde a los dos últimos semestres o al último año concluido antes del inicio del proceso de evaluación. Nota: Para la evaluación de este indicador se tomarán en cuenta los contratos, adenda contractuales, nombramientos o documentos similares previamente ingresados de todos los docentes de la carrera

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se cumple satisfactoriamente con el criterio de titularidad, ya que la carrera cuenta con la lista certificada del número de docentes titulares que durante el período de evaluación realizaron actividades de docencia en la carrera.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 56.8



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 18 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio 8.3 Producción científica

Estándar: 8.3.1 Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera. Este indicador evalúa los resultados de investigación per cápita corrigiendo por la focalización de profesores que publican. Esta corrección tiene como objetivo, desarrollar la producción sistémica de todos los profesores capacitados para el efecto, por esta razón, en concordancia con los indicadores de afinidad de formación y de grupos de investigación se encuentra publicando en revistas indexadas en bases de datos con impacto mundial.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El índice de producción científica en revistas indexadas de impacto mundial tiene un cumplimiento satisfactorio, ya que existe:

El documento que certifica la aprobación de proyectos de investigación por parte del departamento de investigación de la unidad académica/institución;

Listado del total de profesores de la carrera;

Listado con el número total de profesores de la carrera que son autores de artículos científicos con impacto mundial afines a la carrera, publicados durante el período de evaluación;

Se registran artículos científicos publicados y/o aceptados para su publicación en revistas con impacto mundial que se encuentran indexadas en bases de datos SCOPUS o ISI Web Knowledge con todos los requisitos exigidos para su registro.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 1.5

Estándar: 8.3.2 Producción científica en revistas indexadas de impacto regional

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera. Este indicador evalúa parte de los resultados de la investigación de la carrera, que constituyen los artículos académicos y científicos en revista que garanticen la calidad de las publicaciones a través de requerimientos y normas de publicación, sin que necesariamente las mismas formen parte de índices de medición bibliométrica o de medición de impacto o relevancia en la comunidad científica internacional.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 19 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El índice de producción académica con impacto regional se muestra con un cumplimiento satisfactorio, ya que se registra:

Listado del total de profesores de la carrera;

Listado con el número total de profesores de la carrera que son autores de artículos científicos con impacto regional afines a la carrera publicados durante el período de evaluación;

Se registran artículos científicos publicados y/o aceptados para su publicación en revistas con impacto regional que se encuentran indexadas en bases de datos Latindex, Scielo, Redalyc y Lilacs, con todos los requisitos exigidos para su registro.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 3.7

Estándar: 8.3.3 Libros y/o capítulos de libros revisados por pares

Estándar

Se puede tomar como referencia el estándar de este indicador presente en la evaluación institucional de Universidades y Escuelas Politécnicas. Es importante tomar en cuenta que la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial se relaciona con el área de conocimiento. Por esta razón, se define a este estándar en el conjunto de estándares específicos de calidad en cada carrera. Este indicador evalúa la producción per cápita de libros y/o capítulos de libros elaborados y publicados por los profesores de la carrera, corrigiendo, como en el caso de los indicadores de producción académica, por la concentración de profesores autores o coautores. Además, es importante distinguir que el indicador valora a los capítulos de libros con un valor de a lo sumo, 0.5; así también, se incentiva la producción académica que tenga impacto local, nacional o regional, otorgando una valoración adicional (α) cada libro y/o capítulo de libro considerando.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El índice de valoración de libros y/o capítulos de libros revisados por pares muestra un cumplimiento parcial en los períodos evaluados.

El número total de libros y/o capítulos de libros publicados por profesores de la carrera, así como el número de aquellos que son autores o coautores de libros o capítulos publicados es inferior al requerido con respecto al número total de profesores de la carrera, por lo cual no se alcanza el valor de cumplimiento satisfactorio.

Valoración: Cumplimiento parcial

Valoración cuantitativa: 0.1



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 20 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Criterio 9: Currículo

Fortalezas:

1. Las carreras cuentan con la documentación pertinente.
2. Existen docentes comprometidos con los requerimientos de las carreras quienes dedican gran parte de su tiempo al cumplimiento de los estándares necesarios para mejorar la calidad de las carreras.
3. Actualmente las Carreras poseen un nuevo técnico docente que ha mostrado gran compromiso y capacidad en el desarrollo de las funciones a él encomendadas, incluso asumiendo las no cumplidas con el técnico saliente. Además, por ser graduado de la carrera no vigente, conoce los procesos necesarios para el adecuado cumplimiento de las necesidades de la Carrera

Debilidades:

1. Durante el periodo de evaluación el anterior técnico docente responsable de subir al sistema la información, no procedió a realizar esta actividad, debido a que no se empoderó de los procesos académicos y administrativos bajo su responsabilidad, lo que condujo a la falta del procesamiento y subida correcta de la información al sistema Evalúa.
2. Esta responsabilidad fue asumida por algunos docentes de la Carrera, quienes aportaron solución a pesar de su tiempo limitado para cumplir con las Comisiones asignadas.

Subcriterio: 9.1 Diseño

Estándar: 9.1.1 Perfil de egreso

Estándar

El perfil de egreso establece de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje que alcanzarán los estudiantes al concluir su formación académica, en concordancia con el modelo educativo; y ha sido elaborado mediante un proceso que establece la participación de profesores de la institución de educación superior y pares externos, en consulta con profesionales, empleadores y graduados considerando los perfiles (profesional y de ingreso)

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La documentación referente al perfil profesional que se elaboró fue participativa incluyendo a docentes, estudiantes y directivos, con resolución de las instancias correspondientes siendo un documento coherente llenando expectativas humanísticas y sociales, sin embargo, la documentación subida al sistema está incompleta.

El perfil de ingreso este realizado acorde al plan de estudios de la carrera.

La información sobre el perfil de egreso, existe en las carreras pero no se encuentra subida en el sistema Evalúa, de tal modo que en el sistema, no se puede evidenciar el proceso de elaboración y actualización del perfil de egreso considerando la misión y objetivo de la carrera, el estudio de la profesión así como los perfiles profesionales consultados; además que incluya la participación de actores relevantes en su revisión y



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 21 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

validación; en particular: expertos académicos externos , organizaciones científicas o profesionales y los empleadores.

Las carreras cuentan con un perfil de egreso que describe de manera clara y concreta los resultados de aprendizaje esperados tomando en cuenta la misión, visión de la Carrera y el modelo educativo de la Institución, sin embargo, esta información no se encuentra subida en la carrera no vigente

Las carreras vigente y no vigente cuentan con mecanismos de difusión del perfil de egreso hacia la comunidad académica y a la sociedad, sin embargo, no se logra evidenciar en el sistema Evalúa.

Valoración: Cumplimiento insuficiente

Estándar: 9.1.2 Plan de estudios

Estándar

El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera cuenta con la actualización del plan de estudios, aunque no se encuentra subida al sistema Evalúa, por lo que en el sistema no se puede articular el conocimiento, no se establecen los lineamientos metodológicos, ni las estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje.

Las carreras vigente y no vigente cuentan con el plan de estudios en los dos periodos de evaluación.

Este plan se encuentra alineado con los objetivos de carrera, las líneas de investigación y los resultados de aprendizaje del perfil de egreso.

Se abordan contenidos teóricos y prácticos considerando adaptaciones curriculares y estrategias pedagógicas, teniendo en cuenta la secuencialidad y progresión de los contenidos.

En el diseño y actualización del plan de estudios de las carreras vigente y no vigente se introduce la generación del conocimiento y los resultados de investigación del personal académico correspondientes al campo de conocimiento.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 9.2 Proceso de aprendizaje



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 22 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 9.2.1 Programa de las asignaturas

Estándar

Los programas de las asignaturas/programas analíticos se diseñan por los profesores afines a la asignatura, son aprobados por el consejo académico de la carrera y sus objetivos, contenidos, forma de evaluación, bibliografía están en correspondencia con el plan de estudios y el perfil de egreso. El plan de estudios integra y articula de manera consistente los contenidos apropiados y las trayectorias de aprendizaje, y establece los lineamientos metodológicos, mecanismos y estrategias para los procesos de enseñanza aprendizaje y de evaluación estudiantil, que aseguran el logro de los resultados de aprendizaje planteados en el perfil de egreso.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las carreras vigente y no vigente cuentan con programas analíticos diseñados por profesores con el perfil acorde a su formación y experiencia, además de describir los resultados de aprendizaje de las asignaturas, dicho documento se actualiza en cada periodo académico, no obstante, los nombres de las carreras están incorrectos en los sílabos y en la carrera no vigente se incluyen semestres que no se desarrollaron en el periodo de estudio.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 9.2.2 Sílabo

Estándar

La carrera demuestra que la planificación micro curricular de cada asignatura cuenta con los elementos constitutivos necesarios que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperados a lo largo del plan de estudios.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La planificación microcurricular es coherente con el plan de estudios y consideran la interacción de teoría, práctica e investigación, describiendo estructuras del plan de estudio de manera correcta. La planificación microcurricular se encuentra disponible de manera permanente para estudiantes y docentes, cuenta con elementos que permiten alcanzar los resultados de aprendizaje esperado.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 23 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 9.2.3 Tutorías académicas

Estándar

La carrera ha definido un sistema de tutorías académicas que le permite brindar asesoría académica y orientación a sus estudiantes, con profesores de la carrera, con base en los resultados obtenidos de los procesos de evaluación y seguimiento al proceso de enseñanza aprendizaje.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

El sistema de tutorías académicas considera las funciones y responsabilidades de los actores involucrados y es coherente con la planificación académica de los profesores.

La carrera cuenta con una Planificación semestral y asignación de actividades de tutoría.

La carrera no puede evidenciar con documentos que las tutorías académicas tienen un impacto positivo en el rendimiento de los estudiantes.

Las carreras vigente y no vigente realizan un informe semestral de actividades del tutor.

Las carreras vigente y no vigente presentan esta documentación en los periodos de estudio sin firmas y sin sellos, pero, aplican estrategias de acción tutorizadas y los profesores planifican y socializan las actividades de tutorías académicas.

El documento no permite su apertura para evidenciar si las estrategias definidas en la planificación estratégica de la carrera PEC se encuentran en el mismo.

El documento no permite su apertura para evidenciar si las tutorías académicas relacionadas con las actividades de vinculación cumplen con lo expresado en el estándar.

El documento no permite su apertura para evidenciar si las tutorías académicas relacionadas con las actividades de investigación tales como: visitas de campo tutorías, etc. cumplen con lo expresado en el estándar.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 9.2.4 Evaluación en el proceso de enseñanza

Estándar

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje garantiza el avance del aprendizaje de los estudiantes a lo largo del plan de estudios, y se implementa a través de estrategias, mecanismos y procedimientos que permiten comprobar el logro de los resultados de aprendizaje esperados.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La Carrera cuenta con una Normativa de evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje de la UNACH que garantiza el logro de aprendizaje significativo



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 24 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Las carreras vigente y no vigente permiten medir el avance de los resultados del aprendizaje y consideran las competencias necesarias del cuerpo académico para evaluar el aprendizaje y los recursos utilizados, exceptuando el periodo mayo-octubre 2020 de la carrera vigente por no evidenciarse mediante documentación.

Las carreras vigente y no vigente en sus respectivos periodos permiten medir el avance de los resultados de aprendizaje de acuerdo con la medición microcurricular considerando las competencias necesarias para evaluar el aprendizaje.

Tanto en las carreras vigente y no vigente los instrumentos y procedimientos de medición y el análisis de las evaluaciones son elaborados por profesores con dedicación a la Carrera.

La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de las carreras vigente y no vigente garantiza el avance de aprendizaje a lo largo del plan de estudio utilizando estrategias, mecanismos y procedimientos que permite cumplir con los resultados de aprendizaje esperados.

La Carrera Vigente y no Vigente cuenta con instrumentos, procedimientos de medición y el análisis de los resultados del RAE, revisados por profesores con dedicación a la Carrera

Las carreras vigente y no vigente implementan políticas que garantizan que los resultados de evaluación establezcan medidas pedagógicas y mecanismos sistemáticos en las asignaturas con rendimiento insuficiente por parte de los estudiantes, aunque, la información es incompleta para evidenciar el elemento.

La carrera gestiona la documentación sobre la evaluación del aprendizaje de los estudiantes, esta información se obtiene del aula virtual, sin embargo, no se encuentra subida al sistema Evalúa.

Valoración: Cumplimiento parcial

Criterio 10: Estudiantes

Fortalezas:

1. Este criterio demuestra los mecanismos y políticas implementados por la universidad que garantizan procesos encaminados al bienestar universitario de las carreras vigente y no vigente. Así también se evidencian indicadores que miden la eficiencia académica en términos de tasas de desempeño de los estudiantes.

Debilidades:

1. Los listados emitidos por este criterio no cuentan con las firmas y sellos correspondientes. Así mismo la lista de los estudiantes beneficiados por el proyecto implementado por bienestar universitario se repite en las carreras tanto vigente como no vigente. Además, no se evidencian los documentos al seguimiento de estudiantes en situaciones que violenten sus derechos estudiantiles.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 25 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Subcriterio: 10.1 Condiciones

Estándar: 10.1.1 Bienestar universitario

Estándar

La carrera promueve la aplicación de políticas de bienestar universitario que garanticen el acceso de la comunidad académica a espacios de bienestar institucionales y servicios de bienestar universitario, considerando la normativa vigente y garantizando su articulación con las estrategias para mejorar la calidad de la educación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera garantiza la implementación de las políticas de bienestar universitario a través de mecanismos que rigen estos procesos, pero debido a la pandemia las fechas de convocatoria de las becas se han retrasado, sin embargo, se ha dado el debido cumplimiento.

Mediante los listados de los estudiantes beneficiarios las carreras vigente y no vigente cumplen con el reglamento del bienestar universitario, por otro lado, no existe el documento que evidencia el seguimiento en situaciones que violente los derechos de los estudiantes en los periodos de evaluación. No existe un oficio generado por la carrera ni por el Departamento de Bienestar Estudiantil al no existir casos de estudiantes que denuncien vulnerabilidad a sus derechos estudiantes. Mediante el proyecto Fortalecimiento de Valores e Institucionalidad implementado por Bienestar Universitario, los estudiantes se han beneficiado de este servicio, pero se debería crear más programas o proyectos y ser socializados por el Bienestar Universitario para que haya integración de los estudiantes, los mismos que deben ser evidenciados en listas de acuerdo con el periodo que son ejecutados para conocimiento de las carreras vigente y no vigente. Por el decreto de pandemia por COVID-19, se han ejecutado proyectos, aunque no de manera regular.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Estándar: 10.1.2 Sistema de becas y apoyos financiero

Estándar

La carrera ha definido e implementa políticas, mecanismos y procedimientos que contribuyen a la inclusión y equidad en la admisión, retención y titulación de sus estudiantes, así como la movilidad estudiantil, considerando parámetros académicos y el principio de igualdad de oportunidades en el marco de un sistema institucional de becas.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La universidad mantiene un sistema de becas que se rige en una normativa interna que cuenta con mecanismos y procedimiento para la asignación de becas, estipendios, descuentos o apoyos financieros, aplicando el principio de igualdad de oportunidades y políticas de acción afirmativa, sin embargo, se debería reformar el reglamento reevaluando y manteniendo el monto de asignación de las becas y cumplir con el tiempo



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 26 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

establecido para el desembolso de estas. El Departamento de Bienestar Estudiantil es el encargado de emitir y reformar el reglamento.

La carrera si cuenta con los mecanismos y procesos institucionales de Bienestar Universitario para que los estudiantes puedan acceder a becas y ayudas económicas, pero debería haber cada semestre una socialización a los estudiantes sobre todo el proceso.

De acuerdo con los mecanismos de reconocimiento de las condiciones socioeconómicas de estudiantes, si se cumple con la información de la ficha socioeconómica que se encuentra en el sicoa, pero se debería presentar un informe por carrera en el cual se evidencie la situación económica de los estudiantes. El Departamento de Bienestar Estudiantil no realiza un seguimiento a la situación económica o académica de los estudiantes, sino son los interesados quienes solicitan la beca o ayuda económica.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 10.1.3 Actividades complementarias

Estándar

La carrera promueve la participación de sus estudiantes en actividades complementarias relacionadas con aspectos científicos, políticos, culturales, deportivos artísticos que contribuyen a su formación integral.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

La carrera si promueve la participación de los estudiantes en actividades complementarias las mismas que cumplen con una planificación.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Subcriterio: 10.2 Eficiencia académica

Estándar: 10.2.1 Estudiantes por profesor TC o equivalente

Estándar

La carrera mantiene una relación de máximo 30 estudiantes por cada profesor con dedicación a tiempo completo.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se evidencian listados de docentes titulares, de contrato, tiempo completo, medio tiempo y tiempo parcial de las carreras vigente y no vigente de los periodos en proceso de evaluación. No se puede modificar la Valoración



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 27 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

del Elemento Fundamental ya que se encuentra determinada por el cálculo EP (Estudiantes por profesor a tiempo completo).

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 16.5

Estándar: 10.2.2 Tasa de retención

Estándar

La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación han permanecido durante los dos primeros años de formación.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se evidencia los listados de las cohortes de estudiantes matriculados en los periodos de evaluación de las carreras vigente y no vigente admitidos dos años antes.

Valoración: Cumplimiento satisfactorio

Valoración cuantitativa: 85.4

Estándar: 10.2.3 Tasa de titulación

Estándar

La carrera demuestra que, al menos, el 80 % de los estudiantes que ingresaron en las cohortes definidas para la evaluación se titularon dentro de los plazos establecidos por la normativa.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

De acuerdo con el informe de titulación especial periodo mayo-octubre 2020 la tasa de titulación de la carrera hasta la presente fecha registra un 75,68 %. La tasa de estudiantes graduados de las cohortes del período de evaluación ha ido aumentando.

Valoración: Aproximación al cumplimiento

Valoración cuantitativa: 63.0



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 28 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Criterio 11: Prácticas Preprofesionales

Fortalezas:

1. Se cuenta con algunas fuentes de información claras, que proporcionan ciertas acciones administrativas pertinentes de acuerdo con el escenario de prácticas preprofesionales.

Debilidades:

1. En vista de la pandemia por COVID-19, el plan de prácticas preprofesionales no pudo ser ejecutado satisfactoriamente; por lo que es necesario implementar un plan de contingencia interno de la carrera, que provea acciones pertinentes a eventos inesperados tal como suscitó la pandemia en los periodos académicos evaluados.

Subcriterio: 11.1 Normativa académica

Estándar: 11.1.1 Reglamento de Prácticas Preprofesionales

Estándar

La carrera cuenta con normativa que contempla la planificación, seguimiento y evaluación de las prácticas pre-profesionales.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se propone implementar un plan de contingencia interno de la carrera, que permita a los estudiantes de los semestres venideros continuar sus prácticas preprofesionales sin inconvenientes a través del uso de los laboratorios institucionales, así como el empleo de alternativas virtuales (gráficas 3D para estudiar el manejo de equipos, simuladores que brinden una aproximación real a la práctica hospitalaria, entre otras herramientas).

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 11.1.2 Convenios interinstitucionales

Estándar

Las prácticas pre profesionales están amparadas en convenios interinstitucionales que garantizan la práctica y la consecución de objetivos.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las prácticas preprofesionales de la carrera cuentan con convenios interinstitucionales que permiten el cumplimiento y consecución de los objetivos planteados. Es el mismo convenio tanto en la carrera vigente



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 29 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

como la no vigente.

Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 11.1.3 Asignación de plazas

Estándar

Las prácticas pre profesionales de la carrera cuentan con un proceso de asignación de plazas claramente definido.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Se ha evidenciado que la carrera cuenta con un manual, instructivos que permiten organizar las prácticas preprofesionales mediante un proceso de asignación de plazas para la ejecución de estas.

Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial

Subcriterio: 11.2 Programa académico de las prácticas

Estándar: 11.2.1 Actividad académica

Estándar

Las actividades académicas de la práctica responden a la planificación y los resultados de aprendizaje esperados, con la guía y monitoreo periódico de tutores/instructores en todos los escenarios de prácticas pre profesionales.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

En relación con las actividades académicas de las prácticas preprofesionales, se ha evidenciado que la carrera cuenta con una guía de planificación y monitoreo de estas, bajo la supervisión de tutores en las diferentes instituciones donde se llevan a cabo.

Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 30 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 11.2.2 Tutoría y seguimiento

Estándar

Los tutores de la práctica apoyan y dan seguimiento al proceso de aprendizaje de los estudiantes de acuerdo a la planificación de actividades académicas y profesionales necesarias para alcanzar los logros de aprendizaje planteados para la práctica.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Una vez planificadas las actividades que se van a llevar a cabo en las prácticas preprofesionales, se realiza su seguimiento por parte de los tutores asignados para verificar que el estudiante esté cumpliendo con los objetivos planteados.

Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial

Estándar: 11.2.3 Evaluación de resultados de aprendizaje

Estándar

Los tutores académicos evalúan a los estudiantes de manera periódica, con énfasis en el avance del aprendizaje, en todas las áreas de práctica/rotaciones de acuerdo a la planificación académica de la práctica y considerando los resultados de aprendizaje esperados.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Los tutores académicos a través de instrumentos de evaluación valoran el desempeño de los estudiantes y realizan reportes periódicos sobre las apreciaciones realizadas en función de los objetivos planteados para las prácticas preprofesionales.

Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 31 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 11.2.4 Correspondencia Perfil de Egreso

Estándar

Las actividades y experiencias que realizan los estudiantes en las prácticas pre-profesionales les permiten adquirir competencias, conocimientos y habilidades en las áreas de prácticas/rotaciones definidas y garantizan la consecución de los resultados de aprendizaje definidos en el perfil de egreso.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las actividades realizadas por los estudiantes en sus prácticas preprofesionales en las diferentes instituciones les permiten adquirir conocimientos, habilidades y destrezas en cada una de las áreas donde realizan sus rotaciones dentro del laboratorio, lo que ayuda a conseguir el logro de los resultados de aprendizaje planteados. Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial

Subcriterio: 11.3 Entorno de Prácticas

Estándar: 11.3.1 Escenario

Estándar

La institución donde los estudiantes realizan las prácticas pre-profesionales posee licenciamiento/autorización de funcionamiento del ministerio competente, servicios de bienestar estudiantil, escenarios de clases teóricas, material bibliográfico y de consulta, computadores funcionales y con acceso a internet, y elementos de bioseguridad de acuerdo a las jornadas, turnos o servicios que cumplen en el marco de la práctica formativa.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

Las instituciones que sirven de escenarios para la realización de las prácticas preprofesionales son entidades competentes, tal como el Hospital Policlínico e IESS, aunque algunas instituciones carecen de escenarios de clases teóricas o material bibliográfico y de consulta, así como los subcentros o casas de salud pequeñas. Durante estos periodos los estudiantes no realizaron prácticas pre profesionales por Decreto de pandemia mundial por Covid 19.

Valoración: Cumplimiento parcial



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 32 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

Estándar: 11.3.2 Estudiantes por tutor

Estándar

Este indicador mide la relación entre el número de estudiantes que se encuentran realizando la práctica y el número de tutores/instructores de la práctica encargados de dar seguimiento a los estudiantes.

Observación consolidada de la valoración del indicador:

No se pueden realizar los cálculos porque durante los períodos académicos mayo-octubre 2020 y noviembre 2020-abril 2021 que fueron evaluados, no se realizaron las prácticas preprofesionales en los escenarios planificados.

Valoración: Incumplimiento

Valoración cuantitativa: 0



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 33 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

D. VALORACIÓN CUANTITATIVA CONSOLIDADA POR INDICADOR

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN PARA EL ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL								
VALORACIÓN AUTOEVALUACIÓN CARRERAS 2021								
FACULTAD	FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD							
CARRERA	LABORATORIO CLÍNICO							
CRITERIO	SUBCRITERIO	ESTÁNDAR	TIPO	PESO ESTÁNDAR	VALORACIÓN ESTÁNDAR	UTILIDAD	VALORACIÓN OBTENIDA AUTOEVALUACIÓN 2021	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO POR ESTÁNDAR
6. Pertinencia	6.1. Planificación	6.1.1. Misión y visión	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
		6.1.2. Estudios prospectivos y planificación	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
		6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
	6.2. Vinculación con la sociedad	6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	Cualitativo	2	Cumplimiento insuficiente	0.25	0.5	25%
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.1. Coordinación de procesos académicos	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0.75	1.5	75%
		7.1.2. Seguimiento a graduados	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0.75	1.5	75%
		7.1.3. Políticas de admisión y nivelación	Cualitativo	2	Cumplimiento satisfactorio	1	2.0	100%
		7.1.4. Políticas de titulación	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0.75	1.5	75%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 34 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

	7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	7.2.1. Recursos bibliográficos	Cualitativo	4.5	Cumplimiento parcial	0.5	2.3	50%
		7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	Cuantitativo	7.5	0.0	0.0	0.0	0%
8. Profesores	8.1. Conformación	8.1.1. Afinidad de formación de posgrado	Cuantitativo	3.5	0.7	0.7	2.6	74%
		8.1.2. Composición del cuerpo académico	Cuantitativo	2	1.1	1.0	2.0	100%
		8.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Cualitativo	2	Cumplimiento satisfactorio	1	2.0	100%
	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.1. Titularidad a tiempo completo	Cuantitativo	2.5	47.1	1.0	2.5	100%
		8.2.2. Evaluación integral del profesor	Cualitativo	2.5	Aproximación al cumplimiento	0.75	1.9	75%
		8.2.3. Actualización científica y pedagógica	Cuantitativo	3	64.7	1.0	3.0	100%
		8.2.4. Titularidad	Cuantitativo	2.5	56.8	0.9	2.4	95%
	8.3. Producción científica	8.3.1. Producción científica en revistas indexadas de impacto mundial	Cuantitativo	2	1.5	1.0	2.0	100%
		8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Cuantitativo	2.5	3.7	1.0	2.5	100%
		8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Cuantitativo	2.5	0.1	0.6	1.4	57%
9. Currículo	9.1. Diseño	9.1.1. Perfil de egreso	Cualitativo	2.5	Cumplimiento insuficiente	0.25	0.6	25%
		9.1.2. Plan de Estudios	Cualitativo	3	Aproximación al cumplimiento	0.75	2.3	75%
	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.1. Programa de las asignaturas	Cualitativo	1	Cumplimiento parcial	0.5	0.5	50%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 35 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

		9.2.2. Sílabo	Cualitativo	3.5	Cumplimiento satisfactorio	1	3.5	100%
		9.2.3. Tutorías académicas	Cualitativo	3	Cumplimiento parcial	0.5	1.5	50%
		9.2.4. Evaluación en el proceso de enseñanza	Cualitativo	3	Cumplimiento parcial	0.5	1.5	50%
10. Estudiantes	10.1. Condiciones	10.1.1. Bienestar universitario	Cualitativo	2	Aproximación al cumplimiento	0.75	1.5	75%
		10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	Cualitativo	1.5	Cumplimiento parcial	0.5	0.8	50%
		10.1.3. Actividades Complementarias	Cualitativo	1	Aproximación al cumplimiento	0.75	0.8	75%
	10.2. Eficiencia académica	10.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	Cuantitativo	3	16.5	1.0	3.0	100%
		10.2.2. Tasa de retención	Cuantitativo	2.5	85.4	1.0	2.5	100%
		10.2.3. Tasa de titulación	Cuantitativo	2	63.0	0.9	1.9	93%
11. Prácticas Pre-Profesionales	11.1. Normativa académica	11.1.1. Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Cualitativo	1.9	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
		11.1.2. Convenios Interinstitucionales	Cualitativo	1.9	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
		11.1.3. Asignación de Plazas	Cualitativo	1.9	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
	11.2. Programa académico de las prácticas	11.2.1. Actividad académica	Cualitativo	2.5	Cumplimiento parcial	0.5	1.3	50%
		11.2.2. Tutoría y seguimiento	Cualitativo	2.5	Cumplimiento parcial	0.5	1.3	50%
		11.2.3. Evaluación de resultados de aprendizaje	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 36 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

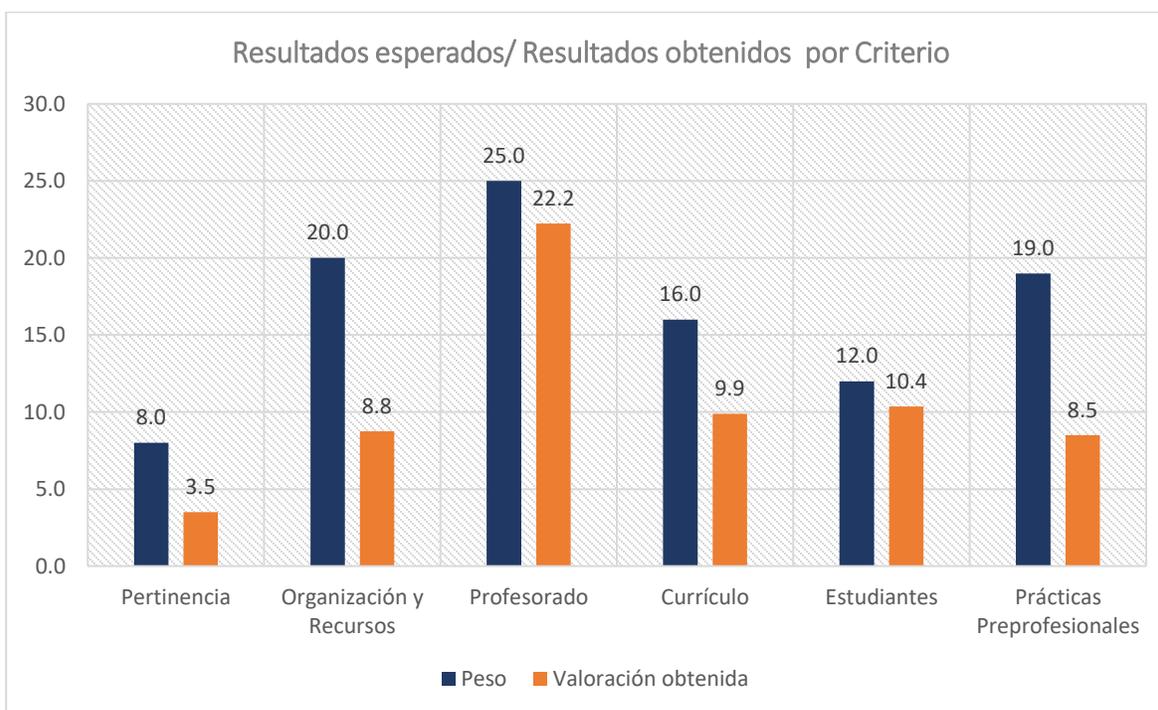
		11.2.4. Correspondencia Perfil de Egreso	Cualitativo	2	Cumplimiento parcial	0.5	1.0	50%
11.3. Entornos de Prácticas		11.3.1. Escenario	Cualitativo	2.3	Cumplimiento parcial	0.5	1.2	50%
		11.3.2. Estudiantes por tutor	Cuantitativo	2	0	0.0	0.0	0%
TOTAL				100	N/A	N/A	63.22	N/A



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 37 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

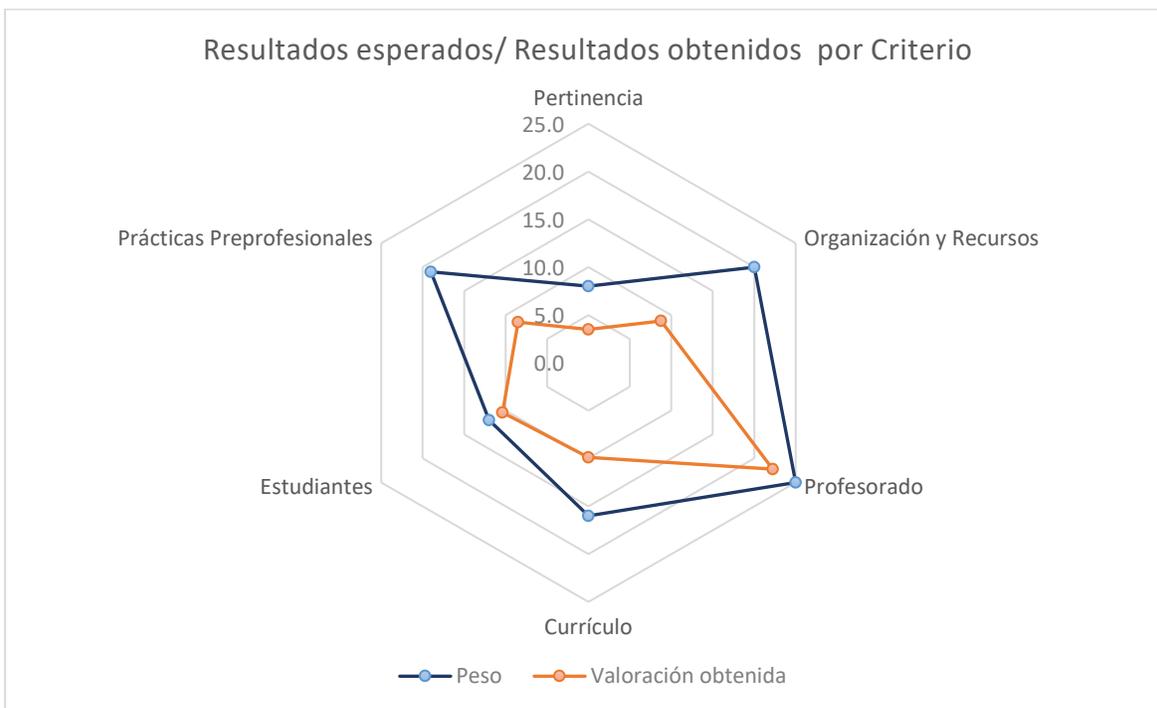
RESULTADOS OBTENIDOS POR CRITERIO

Crterio	Peso	Valoración obtenida	% Criterio
Pertinencia	8.0	3.5	44%
Organización y Recursos	20.0	8.8	44%
Profesorado	25.0	22.2	89%
Currículo	16.0	9.9	62%
Estudiantes	12.0	10.4	86%
Prácticas Preprofesionales	19.0	8.5	45%
Total	100.0	63.22	N/A

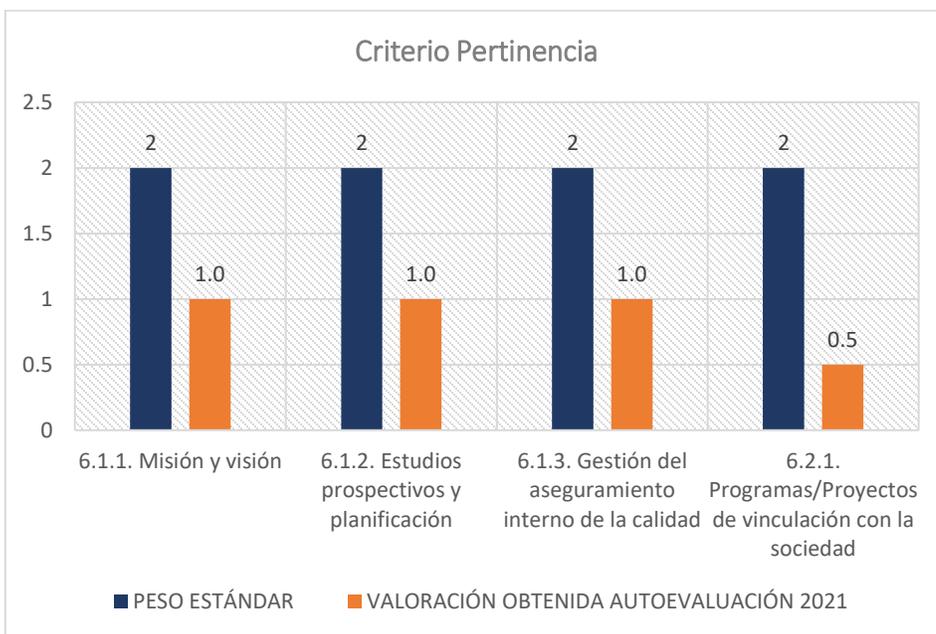




PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 38 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05



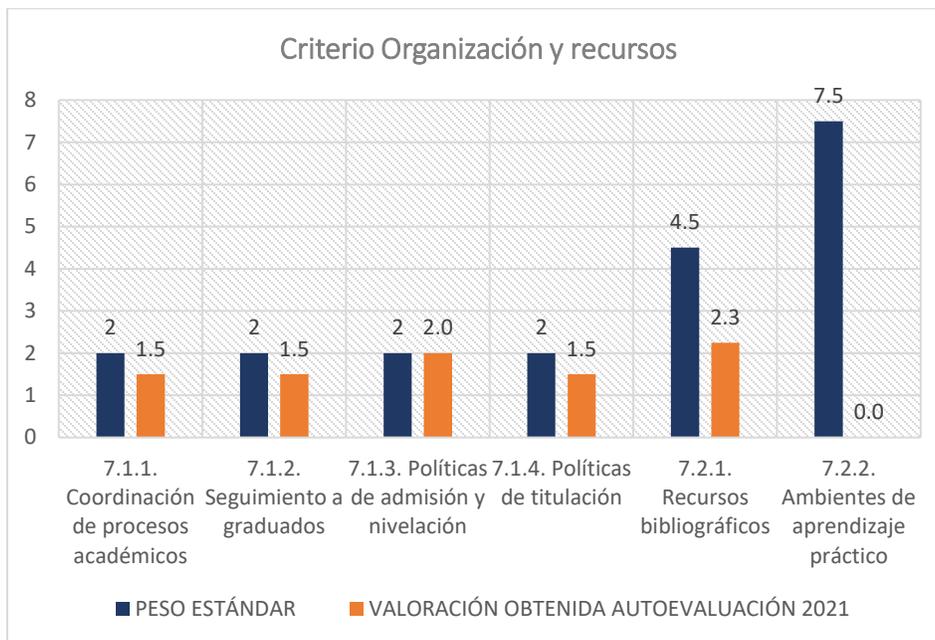
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PERTINENCIA



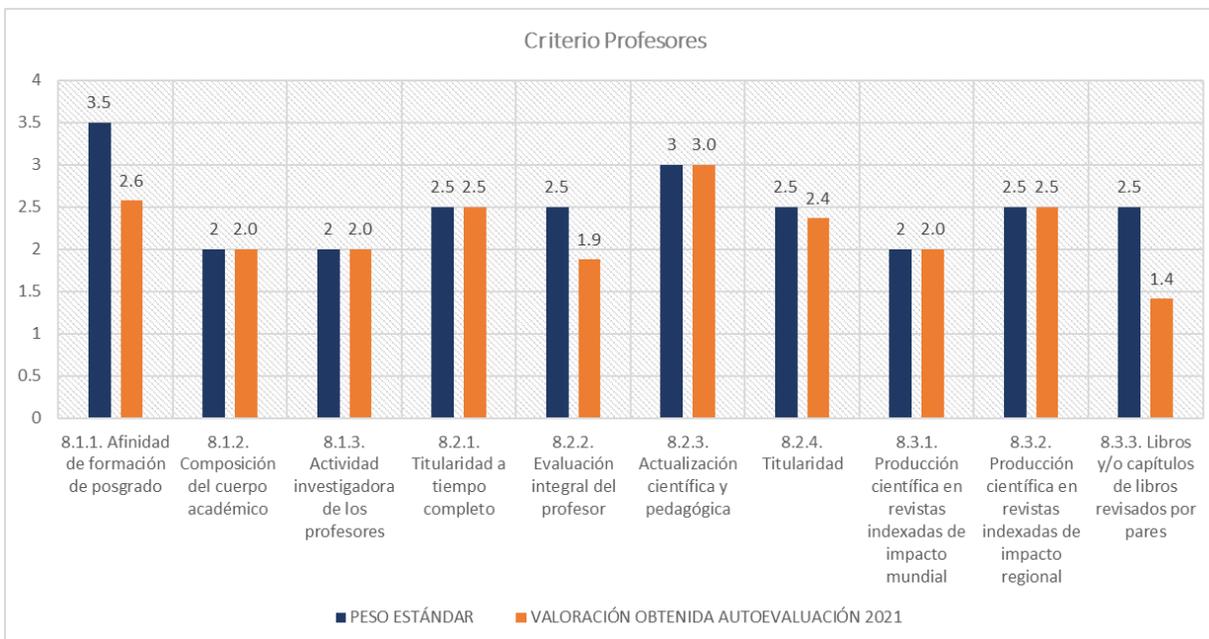


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 39 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ORGANIZACIÓN Y RECURSOS



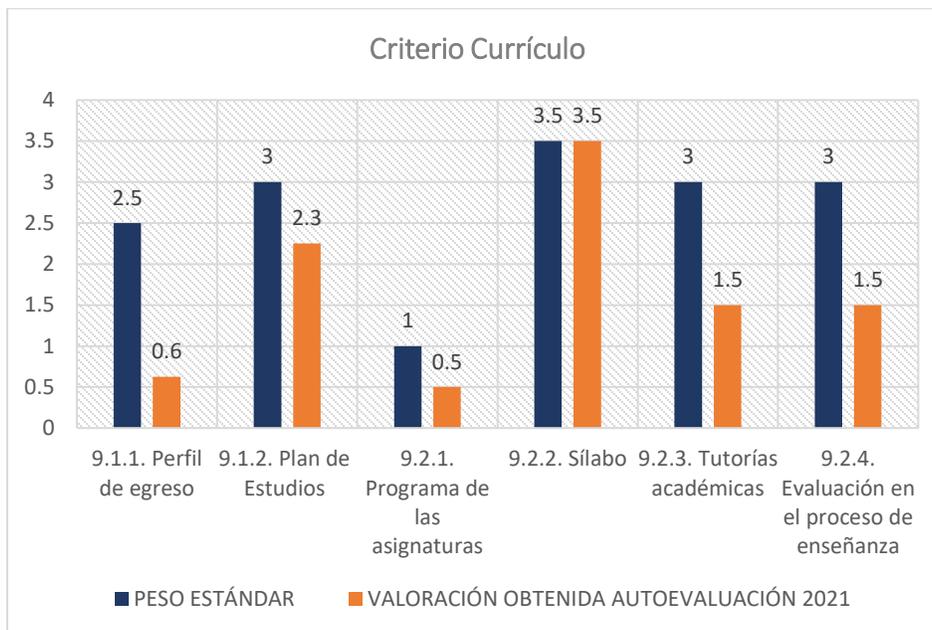
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PROFESORADO



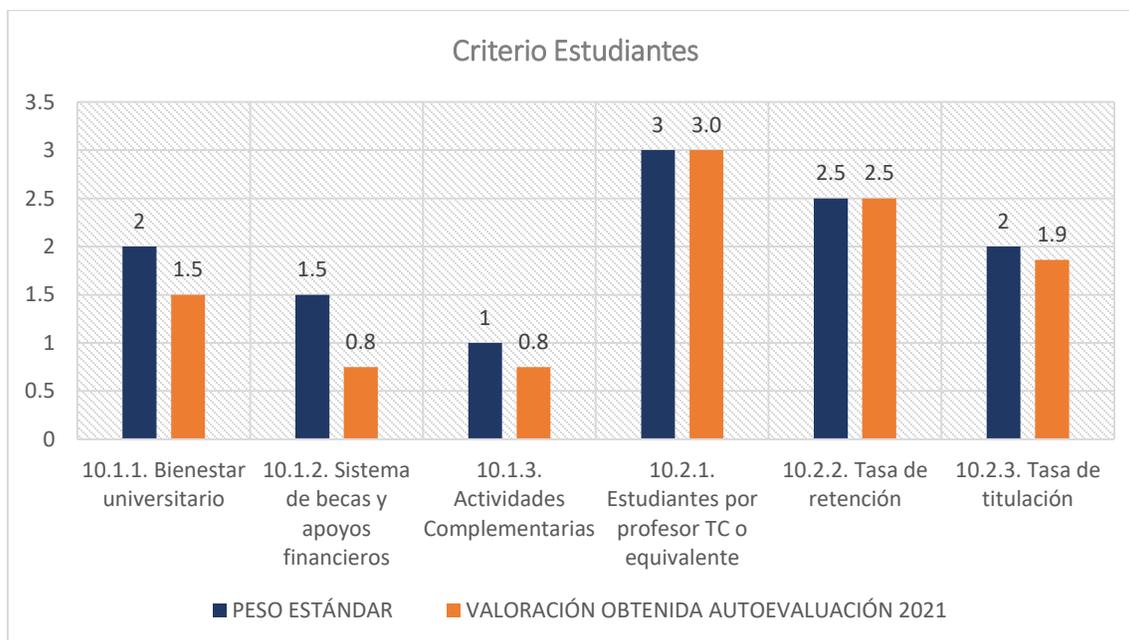


PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 40 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO CURRÍCULO



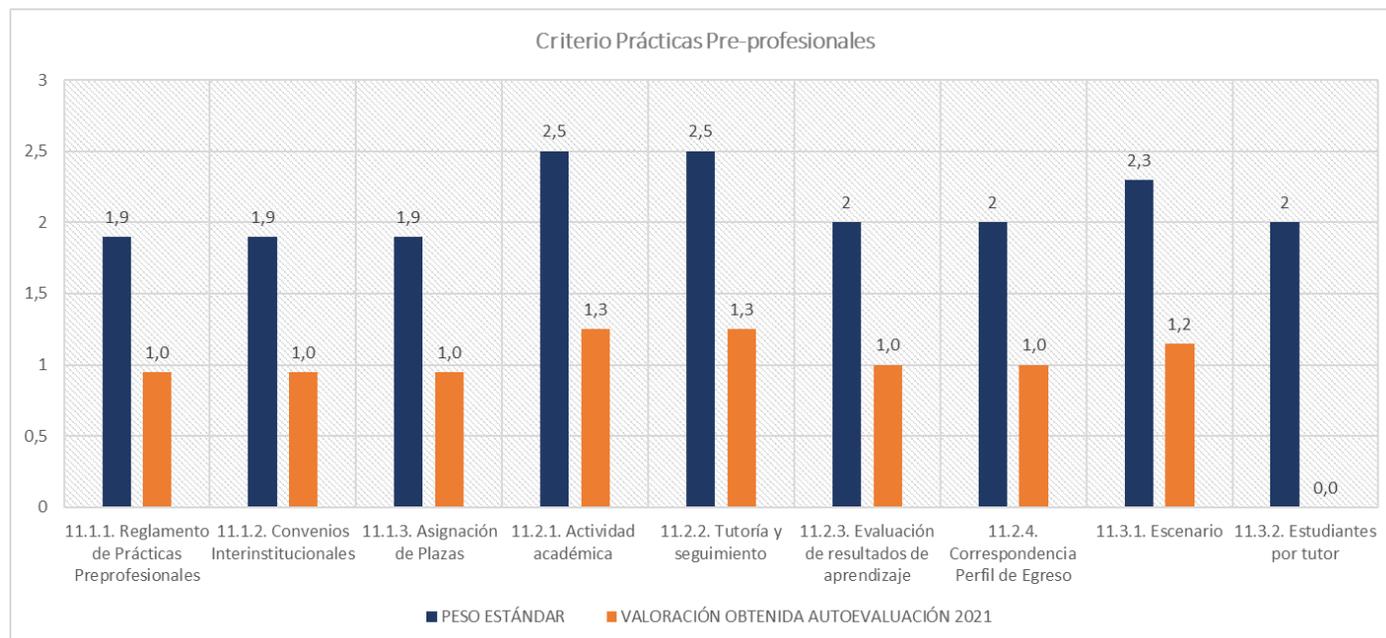
RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO ESTUDIANTES





PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 41 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

RESULTADOS OBTENIDOS POR INDICADOR DENTRO DEL CRITERIO PRÁCTICAS PREPROFESIONALES



E. CONCLUSIONES

- En el criterio Pertinencia se debe designar una comisión de revisión de docentes antes de subir la documentación al sistema EVALÚA
- Se requiere de capacitaciones sobre los procesos, manejo de documentación, archivos, sistemas de redes y programas para facilitar el correcto funcionamiento de la información.
- En el criterio pertinencia subcriterio planificación los 3 estándares tienen un cumplimiento parcial y en el subcriterio vinculación con la sociedad el estándar programas y proyectos de vinculación con la sociedad tiene un cumplimiento insuficiente.
- Al revisar el resultado de la autoevaluación de la carrera en el criterio organización y recursos en gestión académica en los estándares coordinación de proceso académicos, seguimiento a graduados y políticas de titulación se obtuvo una aproximación al cumplimiento, políticas de admisión y nivelación cumplimiento satisfactorio.
- En el subcriterio Recursos y ambientes de aprendizaje práctico no se evaluó porque no se desarrollaron las prácticas presenciales
- En el criterio Profesores subcriterio conformación del cuerpo académico afinidad de formación de posgrado cumplimiento parcial, composición del cuerpo académico y actividad investigadora de los profesores cumplimiento satisfactorio
- Carrera y desarrollo profesional, actualización científica y pedagógica, titularidad presentan un cumplimiento satisfactorio
- Evaluación integral del profesorado con una aproximación al cumplimiento.



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 42 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

- Producción científica libros y capítulos de libros revisados por pares cumplimiento parcial y producción científica en revistas indexadas de impacto mundial y de impacto regional cumplimiento satisfactorio.
- El criterio Currículo en el diseño del perfil de egreso tiene un cumplimiento insuficiente con el 33,3%
- Plan de estudios con una aproximación al cumplimiento, procesos de aprendizaje en el programa de asignaturas, tutorías académicas y evaluación en el proceso de enseñanza cumplimiento parcial y el silabo con un cumplimiento satisfactorio.
- El criterio estudiante en condiciones, el bienestar universitario y actividades complementarias con una aproximación al cumplimiento, en el sistema de becas y apoyo financiero con un cumplimiento parcial.
- En eficiencia académica como la tasa de retención con una aproximación al cumplimiento y tasa de titulación un cumplimiento parcial.
- Estudiantes por profesor con un cumplimiento satisfactorio.
- En las prácticas preprofesionales la normativa académica, reglamento de prácticas preprofesionales, convenios interinstitucionales y asignación de plazas cumplimiento parcial por no realizarse prácticas presenciales.
- Programa académico de prácticas en la actividad académica, tutoría y seguimiento, evaluación de resultados de aprendizaje y correspondencia al perfil de egreso
- Entornos de prácticas el estándar estudiante por tutor tiene incumplimiento, el escenario de prácticas cumplimiento parcial por no realizarse en este periodo prácticas preprofesional presenciales.
- Como resultado del proceso de autoevaluación del entorno de aprendizaje de la carrera de Laboratorio Clínico, la carrera ha demostrado el siguiente desempeño por criterio: Pertinencia 44%, Organización y Recursos 44%, Profesorado 89%, Currículo 62%, Estudiantes 86% y Prácticas Preprofesionales 45%.
- El criterio que muestra un mejor desempeño en la carrera es el criterio Profesorado, con un cumplimiento del 89%.
- Los criterios que muestran el desempeño más bajo son los criterios Pertinencia y Organización y Recursos, con un cumplimiento del 44%.

F. PROPUESTAS DE MEJORA

CRITERIO	SUBCRITERIO	INDICADOR	ACCIONES MEJORA
6. Pertinencia	6.1. Planificación	6.1.1. Misión y visión	<p>Asignar dos personas una para la documentación de la Carrera vigente y otra para la no vigente para revisar y completar si es el caso, de sellos y firmas que corresponda a cada carrera según el documento, antes de subir la documentación al Sistema evalúa mientras exista la Carrera No vigente.</p> <p>Que apliquen el corrector ortográfico automático para cada documento a ser generado.</p> <p>Que se planifique plazos suficientes de tiempo para cumplir con cada actividad, la documentación y con la formalidad de presentación</p>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 43 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			<p>requerida.</p> <p>Que los formularios y metodologías utilizadas aparezcan las personas responsables de su realización y por quienes ha sido aprobado; o a su vez exista un acta de presentación de propuesta del formulario y aprobación del mismo.</p> <p>Realizar capacitaciones en procesos de documentación, manejo de archivos, carpetas, sistematizadas y automatizadas, redes de información.</p> <p>En cuanto a la documentación subida por la institución, debería ser revisada periódicamente por una persona autorizada por la carrera de acuerdo con el criterio de evaluación, para verificar que sea la información correcta y cumpla con los requisitos, garantizando de esta manera un mejor proceso.</p>
6. Pertinencia	6.1. Planificación	6.1.2. Estudios prospectivos y planificación	<p>Asignar dos personas una para la documentación de la Carrera vigente y otra para la no vigente para revisar y completar si es el caso, de sellos y firmas que corresponda a cada carrera según el documento, antes de subir la documentación al Sistema evalúa mientras exista la Carrera No vigente.</p> <p>Que apliquen el corrector ortográfico automático para cada documento a ser generado.</p> <p>Que se planifique plazos suficientes de tiempo para cumplir con cada actividad y por lo tanto con la documentación requerida.</p> <p>Que los formularios y metodologías utilizadas aparezcan las personas responsables de su realización y por quienes ha sido aprobado.</p> <p>En cuanto a la documentación subida por la institución, debería ser revisada periódicamente por una persona autorizada por la carrera de acuerdo con el criterio de evaluación, para verificar que sea la información correcta y cumpla con los requisitos, garantizando de esta manera un mejor proceso.</p>
6. Pertinencia	6.1. Planificación	6.1.3. Gestión del aseguramiento interno de la calidad	<p>Asignar dos personas una para la documentación de la Carrera vigente y otra para la no vigente para revisar y completar si es el caso, de sellos y firmas que corresponda a cada carrera según el documento, antes de subir la documentación al Sistema evalúa mientras exista la Carrera No vigente.</p> <p>Que apliquen el corrector ortográfico automático para cada documento a ser generado.</p> <p>Que se planifique plazos suficientes de tiempo para cumplir con cada actividad y por lo tanto con la documentación requerida.</p> <p>Cada periodo académico debería tener su periodo de vigencia específico con su documentación correspondiente.</p> <p>Que los formularios y metodologías utilizadas aparezcan las personas responsables de su realización y por quienes ha sido aprobado.</p> <p>En cuanto a la documentación subida por la institución, debería ser revisada periódicamente por una persona autorizada por la carrera de acuerdo con el criterio de evaluación, para verificar que sea la información correcta y cumpla con los requisitos, garantizando de esta manera un mejor proceso.</p>
6. Pertinencia	6.2. Vinculación con la sociedad	6.2.1. Programas/Proyectos de vinculación con la sociedad	<p>Asignar dos personas una para la documentación de la Carrera vigente y otra para la no vigente para revisar y completar si es el caso, de sellos y firmas que corresponda a cada carrera según el documento, antes de subir la documentación al Sistema evalúa mientras exista la Carrera No vigente.</p> <p>Que apliquen el corrector ortográfico automático para cada</p>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 44 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			<p>documento a ser generado.</p> <p>Que se planifique plazos suficientes de tiempo para cumplir con cada actividad y por lo tanto con la documentación requerida.</p> <p>Debe existir un responsable que proponga un solo formato que autentifique su originalidad, no hay uniformidad en los documentos, debería existir un apartado que corrobore su vigencia</p> <p>Que los formularios y metodologías utilizadas aparezcan las personas responsables de su realización y por quienes ha sido aprobado.</p> <p>En cuanto a la documentación subida por la institución, debería ser revisada periódicamente por una persona autorizada por la carrera de acuerdo con el criterio de evaluación, para verificar que sea la información correcta y cumpla con los requisitos, garantizando de esta manera un mejor proceso.</p>
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.1. Coordinación de procesos académicos	<p>Se recomienda que los procesos de auto evaluación sean continuos, a fin de garantizar el mejoramiento de la carrera.</p> <p>Se recomienda que el PAPP demuestre una programación de pagos para las actividades de vinculación e investigación y que la información de la carrera esté al alcance del personal académico y administrativo de la misma.</p> <p>Se recomienda que los distributivos individuales legalizados de los docentes sean cargados en el sistema evalúa.</p>
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.2. Seguimiento a graduados	<p>Se recomienda mantener la revisión de los informes de seguimiento a graduados en los diferentes momentos de cada período académico, para mejorar el currículo de la carrera y así obtener mejor calidad de la misma.</p> <p>El técnico de apoyo docente de la carrera debe de revisar minuciosamente la documentación antes de ser subida al sistema Evalúa.</p>
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.3. Políticas de admisión y nivelación	<p>Mejorar la calidad de los documentos escaneados. Los sellos, firmas y fotografías de evidencias deben visualizarse de manera clara y a color.</p>
7. Organización y Recursos	7.1. Gestión Académica	7.1.4. Políticas de titulación	<p>Corregir todos los documentos con dificultades subidos por el técnico de carrera responsable de estos períodos, pues los mismos se encuentran en la carrera y han sido entregados a dirección de carrera</p>
7. Organización y Recursos	7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	7.2.1. Recursos bibliográficos	<p>Mantener las capacitaciones de búsquedas de recursos bibliográficos y sistemas bibliográficos que contengan información de proyectos de investigación, titulación e inducción.</p> <p>Se recomienda insistir en la colocación de sellos por parte de la biblioteca para que los documentos estén legalizados.</p> <p>Se debería mejorar la disponibilidad y acceso a los recursos bibliográficos tanto de la facultad, como de la carrera.</p> <p>Generar un documento que detalle las políticas institucionales de acceso a recursos educativos abiertos.</p> <p>Promover la creación de un inventario y catálogo completo de libros físicos y virtuales, de libre acceso, en las bibliotecas: general, de facultad y de la carrera.</p> <p>Realizar un PAPP exclusiva de la carrera de Laboratorio Clínico con la debida Ejecución presupuestaria de adquisición de material bibliográfico.</p>
7. Organización y Recursos	7.2. Recursos y ambientes de Aprendizaje	7.2.2. Ambientes de aprendizaje práctico	<p>Se recomienda que el indicador evaluado no tenga influencia en el cálculo global del criterio.</p> <p>Los reactivos y medios de cultivos comprados por gestión de la</p>



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 45 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			<p>carrera sean para uso exclusivo de la misma y no del resto de las carreras de la facultad, por ser netamente práctica y así garantizar los resultados de aprendizajes y cumplir con el perfil de egreso. Los técnicos de laboratorio deberían de notificar permanentemente a los docentes de las existencias de reactivos para planificar oportunamente la ejecución de las prácticas formativas. De las entrevistas realizadas a los informantes claves, los estudiantes solicitan el cambio de pipetas y además que se cuente con la cantidad de reactivos para alcanzar los resultados de aprendizaje. Como sugerencia para mejorar el estándar, el técnico de laboratorio señala que se debería incrementar el personal de apoyo al laboratorio.</p>
8. Profesores	8.1. Conformación	8.1.1. Afinidad de formación de posgrado	La comisión de la carrera debe considerar la afinidad de los títulos tanto de maestría/PhD con las asignaturas que conforman la malla curricular.
8. Profesores		8.1.2. Composición del cuerpo académico	La carrera debe mantener la planta docente con formación de posgrado.
8. Profesores		8.1.3. Actividad investigadora de los profesores	Fortalecer los grupos de investigación con la participación de todo el cuerpo docente.
8. Profesores	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.1. Titularidad a tiempo completo	La carrera cuenta con el 47,8 % de profesionales titulares con dedicación a tiempo completo, por lo que se sugiere a las autoridades de la Institución Universitaria convocar a concursos de oposición y merecimiento, con el fin de obtener el 100% de docentes titulares.
8. Profesores	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.2. Evaluación integral del profesor	<p>La carrera debe mantener el sistema de evaluación integral del personal docente.</p> <p>La Máster Mercedes Balladares, miembro de la comisión de la carrera, en el marco de la entrevista a través de la plataforma Zoom manifiesta que existe el informe que demuestra el análisis realizado a los resultados de la evaluación docente (efectividad de actividades de docencia) y la definición de estrategias para mejorar el proceso de enseñanza aprendizaje que permite alcanzar los resultados de aprendizaje esperados para los estudiantes, de las dos carreras (vigente y no vigente) en el período noviembre 2020-abril 2021; sin embargo, no fueron atendidas las correcciones sugeridas con anterioridad por lo que no se encuentra avalado por la dirección de la carrera. Por lo tanto, se recomienda realizar las correcciones pertinentes para que el documento esté certificado y sea registrado en la plataforma del EVALÚA.</p> <p>Lo mismo aplica para el registro del documento del diseño e implementación de la evaluación integral del personal académico.</p>
8. Profesores	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.3. Actualización científica y pedagógica	La carrera debe continuar planificando capacitaciones para el personal docente afines a sus áreas de formación de posgrado.
8. Profesores	8.2. Carrera y desarrollo profesional	8.2.4. Titularidad	La carrera cuenta con el 47,8 % de profesionales titulares con dedicación a tiempo completo, en relación al 52,2% de docentes contratados, en tal virtud, se sugiere a las autoridades de la institución convocar a concursos de oposición y merecimiento con el fin de obtener el 100% de docentes titulares.
8. Profesores	8.3. Producción científica	8.3.1. Producción científica en	Fortalecer la producción científica en revistas indexadas de impacto mundial en relación al área del conocimiento investigación con la



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 46 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

		revistas indexadas de impacto mundial	participación de todo el personal docente de la carrera. Se recomienda que el Vicerrectorado de Investigación, Vinculación y Posgrado junto con las autoridades de la Facultad de Ciencias de la Salud gestione la creación de un Comité de Bioética en investigaciones de muestras biológicas humanas, con el fin de canalizar de manera oportuna y verás la aprobación de proyectos de investigación que se encuentren articulados a las diferentes líneas establecidas en el área de la salud.
8. Profesores	8.3. Producción científica	8.3.2. Producción científica en revistas indexadas de impacto regional	Motivar a todos los docentes de la carrera para la elaboración de propuestas de artículos científicos en relación al área de investigación de su dominio, con el fin de fortalecer la publicación y difusión en revistas indexadas de impacto regional.
8. Profesores	8.3. Producción científica	8.3.3. Libros y/o capítulos de libros revisados por pares	Incentivar a los docentes de la carrera, mediante la implementación de capacitaciones, para que participen en la elaboración de libros y/o capítulos de libros, que los orienten hacia el desarrollo de publicaciones afines a las asignaturas impartidas en la carrera.
9.Currículo	9.1. Diseño	9.1.1. Perfil de egreso	Subir la documentación faltante en los periodos indicados.
9.Currículo	9.1. Diseño	9.1.2. Plan de Estudios	Subir la información correcta al sistema Evalúa
9.Currículo	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.1. Programa de las asignaturas	Mejorar la calidad de la información
9.Currículo	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.2. Sílabo	Mejorar la calidad de la información mediante una revisión minuciosa, cuidando la legalización de la documentación. Custodiar la correcta subida de los archivos. Verificar la calidad y validación del material antes de su subida al Evalúa. Comprometer a un mayor número de docentes para que colaboren en los procesos de evaluación. Incrementar las horas de acompañamiento y de socialización de los formatos en los procesos de evaluación
9.Currículo	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.3. Tutorías académicas	Mejorar la calidad de la información mediante una revisión minuciosa, cuidando la legalización de la documentación. Custodiar la correcta subida de los archivos. Verificar la calidad y validación del material antes de su subida al Evalúa. Comprometer a un mayor número de docentes para que colaboren en los procesos de evaluación. Incrementar las horas de acompañamiento y de socialización de los formatos en los procesos de evaluación
9.Currículo	9.2. Proceso de Aprendizaje	9.2.4. Evaluación en el proceso de enseñanza	Mejorar la calidad de la información mediante una revisión minuciosa, cuidando la legalización de la documentación. Custodiar la correcta subida de los archivos. Verificar la calidad y validación del material antes de su subida al Evalúa Comprometer a un mayor número de docentes para que colaboren en los procesos de evaluación. Incrementar las horas de acompañamiento y de socialización de los formatos en los procesos de evaluación Solicitar a las autoridades pertinentes mediante oficio, que los



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 47 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			procesos de autoevaluación no se realicen en fechas de complejidad en el ejercicio docente como lo es en la finalización de un periodo académico.
10.Estudiantes	10.1. Condiciones	10.1.1. Bienestar universitario	Socializar los documentos que evidencien el seguimiento a los estudiantes en situaciones que violenten sus derechos estudiantiles. Debe haber un documento emitido por el Departamento de Bienestar Estudiantil (DEBEYU), declarando que no existen estudiantes que hayan denunciado la vulnerabilidad a sus derechos estudiantiles.
10.Estudiantes	10.1. Condiciones	10.1.2. Sistema de becas y apoyos financieros	Reformar el reglamento reevaluando y manteniendo el monto de asignación de las becas y cumplir con el tiempo establecido para el desembolso de estas. El Departamento de Bienestar Estudiantil (DEBEYU), es el encargado de emitir y reformar el reglamento de becas y ayudas económicas; además, es su responsabilidad realizar el seguimiento académico y socio-económico a los estudiantes.
10.Estudiantes	10.1. Condiciones	10.1.3. Actividades Complementarias	Crear y socializar más programas o proyectos por parte del departamento de bienestar estudiantes
10.Estudiantes	10.2. Eficiencia académica	10.2.1. Estudiantes por profesor TC o equivalente	Certificar los listados de los docentes
10.Estudiantes	10.2. Eficiencia académica	10.2.2. Tasa de retención	Certificar los listados de los estudiantes
10.Estudiantes	10.2. Eficiencia académica	10.2.3. Tasa de titulación	Actualizar la tasa de titulación del periodo mayo-octubre 2020
11.Prácticas preprofesionales	11.1 Normativa académica	11.1.1 Reglamento de Prácticas Preprofesionales	Se propone implementar un plan de contingencia interno de la carrera, que permita a los estudiantes de los semestres venideros continuar sus prácticas preprofesionales sin inconvenientes a través del uso de los laboratorios institucionales, así como el empleo de alternativas virtuales (gráficas 3D para estudiar el manejo de equipos, simuladores que brinden una aproximación real a la práctica hospitalaria, entre otras herramientas).
11.Prácticas preprofesionales	11.1 Normativa académica	11.1.2 Convenios institucionales	Subir al sistema Evalúa, la información faltante en los periodos indicados.
11.Prácticas preprofesionales	11.1 Normativa académica	11.1.3 Asignación de plazas	Mejorar la calidad de la información que se suba al Evalúa.
11.Prácticas preprofesionales	11.2 Programa académico de las prácticas	11.2.1 Actividad académica	Mejorar la calidad de la información que se suba al sistema Evalúa.
11.Prácticas preprofesionales	11.2 Programa académico de las prácticas	11.2.2 Tutoría y seguimiento	Mejorar la calidad de la información que se suba al sistema Evalúa.
11.Prácticas preprofesionales	11.2 Programa académico de las prácticas	11.2.3 Evaluación de resultados de aprendizaje	Se propone implementar un plan de contingencia interno de la carrera, que permita a los estudiantes de los semestres venideros continuar sus prácticas preprofesionales sin inconvenientes a través del uso de los laboratorios institucionales, así como el empleo de alternativas virtuales (gráficas 3D para estudiar el manejo de equipos, simuladores que brinden una aproximación real a la práctica hospitalaria, entre otras herramientas); y además, especificar las herramientas para el control y evaluación del aprendizaje.
11.Prácticas preprofesionales	11.2 Programa académico de las prácticas	11.2.4 Correspondencia Perfil de egreso	Se propone implementar un plan de contingencia interno de la carrera, que permita a los estudiantes de los semestres venideros continuar sus prácticas preprofesionales sin inconvenientes a través



PROCESO: Evaluación de la Calidad Educativa	PÁGINA 48 DE 48
SUBPROCESO: Autoevaluación	
INFORME FINAL DE AUTOEVALUACIÓN DE CARRERA	UNACH-RGE-01-01-05

			del uso de los laboratorios institucionales, así como el empleo de alternativas virtuales (gráficas 3D para estudiar el manejo de equipos, simuladores que brinden una aproximación real a la práctica hospitalaria, entre otras herramientas); y además, especificar las herramientas para el control y evaluación del aprendizaje.
11.Prácticas preprofesionales	11.3 Entornos de prácticas	11.3.1 Escenario	Mejorar la calidad de la información que se suba al sistema Evalúa. Subir al sistema Evalúa, la información faltante en los períodos indicados.
11.Prácticas preprofesionales	11.3 Entornos de prácticas	11.3.2 Estudiantes por tutor	Mejorar la calidad de la información que se suba al sistema Evalúa.

Lugar: Riobamba

Fecha: 23 de diciembre del 2021

Ing. Santiago Cisneros Barahona

C.I: 060300211-4

**DIRECTOR DE EVALUACIÓN PARA EL
ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD
INSTITUCIONAL**

G. ANEXO

1. Acta de instauración de la Comisión de Evaluación Interna de la carrera
2. Plan de Autoevaluación de la carrera
3. Acta de apertura de inicio de la Autoevaluación de la carrera
4. Registros de Asistencia a la Autoevaluación de la carrera
5. Actas de entrevistas de Autoevaluación de la carrera
6. Acta de entrega recepción del Informe Preliminar de Autoevaluación de la carrera
7. Informe preliminar de Autoevaluación de la carrera
8. Informe técnico de funciones de utilidad de indicadores cuantitativos del instrumento de autoevaluación de carreras